Expediente: **1950/17**
Carátula: **AGUIRRE RUTH DE LOS ANGELES Y OTRO C/ PLAZOLETA SERVICIOS S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **16/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235175801 - GARCIA PINTO, JOSE-POR DERECHO PROPIO
27375023631 - GALLARDO, DAIANA MARIELA-POR DERECHO PROPIO
27375023631 - ACEBEDO, MIGUEL ANGEL-ACTOR
27375023631 - AGUIRRE, RUTH DE LOS ANGELES-ACTOR
90000000000 - MATOV NEGOCIOS INMOBILIARIOS SRL, -DEMANDADO
90000000000 - PLAZOLETA SERVICIOS S.R.L., -DEMANDADO
23293903409 - ROMANO, DANTE ALEXIS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1950/17

H105014959605

JUICIO: AGUIRRE RUTH DE LOS ANGELES Y OTRO c/ PLAZOLETA SERVICIOS S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. 1950/17.-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Marzo de 2024

A las presentaciones de fecha 14/03/2024 realizadas por la letrada Daiana Mariela Gallardo, en representación de la parte actora:

I. Atento lo solicitado y al estar debidamente notificadas las demandadas del decreto de fecha 01/09/2022 y al no haber comparecido a los presentes autos, vencido ya el plazo para hacerlo, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto. En su mérito, hago constar en el sistema informático que futuras notificaciones al demandado se efectuarán en los estrados digitales, con excepción de las notificaciónes dispuestas en el art. 22 del CPL.

II. Por otro lado, atento a lo peticionado y puesto que la sentencia definitiva ha sido debidamente notificada a las partes, corresponde proveer a la presentación del fecha 28/10/2021, realizada por la parte actora:

Concedo el recurso de apelación interpuesto en tiempo oportuno por la actora. En su mérito y conforme con lo dispuesto por el art. 125 del CPL: dispongo notificar al apelante a fin de que en el perentorio término de CINCO DÍAS presente memorial de agravios, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de tenerlo por desistido. AM

Actuación firmada en fecha 15/03/2024

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.